

EXP-UNC: 0031747/2018.

VISTO

La nota presentada por la Dra. Mónica G. BALZARINI, Directora Ejecutiva de la Maestría en Estadística Aplicada donde solicita se autorice a la Dra. María Laura NORES a prestar sus servicios profesionales en dicha Maestría; y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza HCS N° 5/2000 autoriza estas actividades;
Que el Área de Personal y Sueldos ha presentado el informe correspondiente;
Que la Dra. María Laura NORES ha aceptado prestar el servicio (fs. 2/ vta de expediente de marras).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Dra. María Laura NORES (legajo 38152), en los términos de las Ordenanzas HCS N° 05/2000 y 1/2018, para prestar sus servicios profesionales en la Maestría en Estadística Aplicada, durante el período comprendido desde el 04 de junio al 27 de julio de 2018, con dedicación horaria máxima de 2,5 hs semanales.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 179/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF